



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 37/2006

VISTO

La Resolución Decanal N° 22/2006 por la que se dispone la participación del sr. Decano y de la sra. Secretaria Académica en la 5° Reunión de CUCEN que se llevó a cabo en la ciudad de Salta entre el 8 y el 11 de marzo del corriente año,

CONSIDERANDO

Que debido al paro del personal de la empresa Aerolíneas Argentinas, el viaje debió ser cancelado,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 22/2006, por los motivos indicados en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 de marzo de 2006.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.